

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OBRAS, EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES

OBRERO CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala la los 20 días del mes de abril del 2012, en las oficinas de la Compañía Obras, Equipos y Construcciones OBRERO CIA. LTDA. ubicada en la Av. Luis Ángel León Román e/Callejón Guayaquil y Arzaga, siendo las 15h00 se reúnen los siguientes socios: Sr. Daniel Alfonso Loaiza Álvarez propietario de 396 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (\$) 1.00) cada una, Sra. Verónica Fernanda Larreategui Carrasco propietaria de 2 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (\$) 1.00) cada una, Srta. María Verónica Loaiza Larreategui propietaria de 2 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (\$) 1.00) cada una. Estando presente la totalidad del Capital Social y pagado, los Socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar de común acuerdo el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al período 2011

2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2011, y

3.- Distribución de una parte de las Ganancias Acumuladas.

Actúa como Presidente la Sra. Verónica Fernanda Larreategui Carrasco y como Secretario de la Junta el Gerente Señor Daniel Alfonso Loaiza Álvarez. La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Señor Daniel Alfonso Loaiza Álvarez, Gerente General de la empresa y manifiesta que Caja-Bancos queda un saldo de \$ 728,351.98, Cuentas por Cobrar \$ 450,666.42, considerando las acciones del Ejercicio Económico pasado se renovó el parque automotor de la empresa quedando un total de Activos Fijos de \$ 1'627,714.10, que mediante financiamiento se ha podido adquirir varias maquinarias y que consecuentemente nos han permitido un mejor desenvolvimiento de las actividades y metas propuestas. Estas adquisiciones nos han comprometido con instituciones financieras a mediano y largo plazo por \$ 1'316,649.89 que serán canceladas oportunamente. Se ha cumplido con la participación del 15% de utilidades a los trabajadores por el valor de \$ 16,108.62. También se refiere a la cuenta de patrimonio: Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores que suman \$ 636,973.19 la cual se debe decidir sobre la distribución de una parte proporcional. Expuesto su informe el Señor Gerente se pone a consideración de los presentes el mismo que es aprobado el primer punto. Se pasa a tratar el segundo punto, toma la palabra el Señor Daniel Alfonso Loaiza Álvarez, Gerente de la Empresa y manifiesta que con su exposición en el primer punto del orden del día deja a consideración la aprobación u objeción de los Estados Financieros del período Fiscal 2011. No manifestándose oposición a los Estados Financieros del período fiscal 2011 son aprobados por unanimidad. Una vez aceptado el segundo punto se pasa a tratar el tercer punto del orden del día sobre la distribución de las Ganancias acumuladas. Toma la palabra el Señor Gerente y manifiesta que es deseo de todos los socios repartirse una parte de las Ganancias Acumuladas, las mismas que al 31 de diciembre del 2011 alcanzan un monto de \$ 636,973.19. La Señora Presidente indica que el monto a repartirse por consenso es de \$ 299,600.00, las mismas que de acuerdo al porcentaje de Capital Pagado les correspondería lo siguiente:

000125

NOMBRES	CAP. PAGADO	%	GANANC. ACUMUL
Daniel Alfonso Loaiza Alvarez	\$ 396.00	99%	\$ 296,604.00
Verónica Fernanda Larreategui Carrasco	\$ 2.00	0.50%	\$ 1,498.00
Maria Verónica Loaiza Larreategui	\$ 2.00	0.50%	\$ 1,498.00
TOTAL A DISTRIBUIR	\$ 400.00	100%	\$ 299,600.00

El Señor Gerente y Socio mayoritario de la Compañía Obras, Equipos y Construcciones OBRECO CIA. LTDA., Señor Daniel Alfonso Loaiza Alvarez propietario del 99% del Capital pagado manifiesta que desea ceder parcialmente su derecho de atribución en la cantidad de \$ 26,964.00 para que las socias, Sra. Verónica Fernanda Larreategui Carrasco y Sra. Maria Verónica Loaiza Larreategui se repartan en partes iguales es decir la suma de \$ 13,482.00 a cada una, moción que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, por lo cual se deberá comunicar al Departamento de Contabilidad para que proceda con la contabilización y pago pertinentes. Quedando la distribución de las utilidades de los periodos anteriores de la siguiente manera:

NOMBRES	CAP. PAGADO	%	GANANC. ACUMUL
Daniel Alfonso Loaiza Alvarez	\$ 396.00	99%	\$ 269,640.00
Verónica Fernanda Larreategui Carrasco	\$ 2.00	0.50%	\$ 14,980.00
Maria Verónica Loaiza Larreategui	\$ 2.00	0.50%	\$ 14,980.00
TOTAL A DISTRIBUIR	\$ 400.00	100%	\$ 299,600.00

No habiendo más asuntos que tratar, el Secretario de la Junta procede a dar lectura íntegra del Acta de la Junta que, una vez aprobada por decisión unánime de los asistentes, el Presidente pide un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se firma el Acta con la realidad de lo acordado, tras lo cual se levanta la Junta a las dieciocho horas cinco minutos del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.

VERONICA FERNANDA LARREATEGUI CARRASCO
PRESIDENTA DE LA JUNTA
DANIEL ALFONSO LOAIZA ALVAREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
MARIA VERONICA LOAIZA LARREATEGUI
ACCIONISTA

INGENIERIA COMERCIAL
BOGOTÁ, COLOMBIA
1999-2000